

La CNE advierte que hay tarifas eléctricas que deben subir hasta un 50%

El regulador energético ha propuesto a Industria una subida de la tarifa eléctrica del 11,3%.

El consejo de la Comisión de la Energía aprobó ayer, por seis votos a favor y tres en contra, el informe con la propuesta de revisión de la tarifa eléctrica para el 1 de julio. Tal como adelantó ayer CincoDías, el regulador considera que, de acuerdo con 'las señales de precios existentes en los mercados', el escenario más razonable es considerar 66,14 euros MWh, con lo que la subida media de las tarifas integrales debe ser del 11,3% si se quiere evitar un déficit tarifario adicional. Se trata del escenario de precios más alto, ya que el informe estima también otro de precios bajos: 61 euros MWh, lo que se traduciría en una subida de la tarifa del 5,5%.

Tras conocer esta recomendación, el ministro de Industria, Miguel Sebastián, declaró que 'es más razonable que la que se había oído hace unos días', que apuntaban a un 20%. Aunque recordó, que la propuesta 'no es vinculante', ya que la revisión compete al ministerio. Por su parte, la patronal Unesa señaló que esta subida 'está en el camino' de que la tarifa refleje los costes reales de la energía.

La propuesta de subida se refiere sólo al llamado 'término de energía' de la tarifa integral, que excluye la de acceso a las redes de distribución y transporte, cuya revisión se realiza una vez al año. El peaje de estas redes lo pagan las comercializadoras y las empresas que compran electricidad directamente en el mercado liberalizado.

Aunque la propuesta está por debajo del incremento con el que se había venido especulando el fin de semana, el futuro es menos halagüeño. Así, el regulador energético advierte en su informe al Gobierno que, de no tomar medidas para eliminar parte de los costes que hoy hipotecan la tarifa y, dada la obligación de aplicar el principio de aditividad que establece la ley (estos es, que se reconozcan los costes de producción), la tarifa integral debería subir en enero un 37% y la de acceso (la que financia los déficit acumulados) en un 50%.

Por lo tanto, según una nota de la Comisión, 'es conveniente que el ministerio analice lo antes posible los distintos mecanismos planteados y comunique el escenario más probable', para que la CNE lo tenga en cuenta en sus futuras propuestas. Dado que a las empresas eléctricas se les reconoce en la tarifa el 100% de sus costes sin discriminación, el regulador considera que este reconocimiento debería matizarse, modificando algunas partidas.

El regulador pide que la tarifa deje de financiar ciertas partidas

En este sentido, aunque de manera sucinta, la CNE plantea algunas opciones: sacar de la misma las primas del régimen especial (2.300 millones este año); el coste de los planes de eficiencia y ahorro energético o que se reduzcan los impuestos que se aplican a la electricidad. Y pide expresamente que el pago por capacidad (antigua garantía de potencia) se incluya como un coste de la tarifa de acceso.

En su primera conclusión, la CNE hace un alegato contra los déficit de tarifa. Así, aclara que, independientemente de que estas suban o no, 'los consumidores acaban pagando todos los costes reconocidos'. Y defiende que aquél pague el precio real del servicio 'y no se trasladen los costes presentes a ejercicios futuros'. Sólo entre abril y septiembre, el regulador calcula un déficit de 2.750 millones. El acumulado desde 2003 ronda los 14.000 millones.

El regulador pide también que la tarifa social se mida según los ingresos y no el consumo.

LA FRASE

"Esta propuesta de subida del 11,3% es más razonable que la que se había oído hace unos días del 20%. Pero no es vinculante'.

Miguel Sebastián. Ministro de Industria

El beneficio 'llovido del cielo' de la nuclear y el agua, a estudio

Una de las conclusiones más importantes a las que ha llegado la CNE en su informe sobre tarifas es la necesidad de revisar el funcionamiento de los mercados mayoristas de la electricidad. En este sentido, el regulador considera que los cambios regulatorios que se han producido en los últimos tiempos (eliminación de los CTC, cambios en la garantía de potencia o los derechos de emisión de CO2) 'han afectado negativamente a su eficiencia'.

Un efecto perverso es la brecha cada vez mayor entre los precios del gas y el carbón y los márgenes de las tecnologías que, como la nuclear o la hidráulica, tienen costes muy inferiores al del precio marginal (en el mercado mayorista todas las tecnologías cobran el precio mayor que resulta casado en las subastas, esto es, el del gas o el carbón).

Para desvelar los llamados windfall profit (beneficios llovidos del cielo) de la nuclear y el agua, la CNE va a cuantificar en un informe dicha 'brecha', que aprobará en su próxima reunión. Este cálculo, que molesta a las eléctricas con un peso mayor de nucleares y agua en su parque de generación, será incorporado al informe de tarifas y se enviará también al ministerio, para que éste 'lo pondere'. Se trata, según una nota del regulador, de 'determinar la retribución actual de toda la generación'.

El anterior equipo de Industria mantuvo en un cajón una propuesta para aplicar un impuesto a la nuclear y a la hidráulica.

Carmen Monforte

[Cinco Dias](#)

Fecha artículo: mié 14 may 2008 06:30:00 CEST

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es